

Comienzo de los ejercicios

Darán comienzo el día 11 del próximo mes de diciembre, a las diez horas, en esta Casa Consistorial.

El presente anuncio servirá de citación a los aspirantes para el comienzo de los ejercicios, sin que se tenga que cursar ninguna otra.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de reclamaciones, así como a los de recusación de los miembros del Tribunal, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo durante el plazo de quince días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 10 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—13.932-E.

29000 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Hinojosa del Valle referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Alguacil-Portero.*

Por el presente anuncio se hace público que el Tribunal calificador encargado de juzgar las pruebas selectivas y restringidas convocadas por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Alguacil-Portero quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Manuel Fernández Sánchez, Alcalde-Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Agustín Casillas Peña, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Gil López, Director de la Agrupación Escolar, en representación del Profesorado Oficial, y como suplente, quien le sustituya en el cargo.

Don Pedro Montero Domínguez, Secretario de este Ayuntamiento, que a su vez lo será del Tribunal.

Se hace constar asimismo que las pruebas selectivas tendrán lugar en la Casa Consistorial el día 21 del próximo mes de diciembre, a las diez de la mañana.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos previstos en las bases de la convocatoria.

Hinojosa del Valle, 15 de noviembre de 1978.—El Alcalde-Presidente, Manuel Fernández Sánchez.—13.934-E.

29001 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despi referente a la oposición restringida para proveer en propiedad plaza de Arquitecto Superior, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto Superior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968 y demás legislación aplicable, acuerdo aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, que queda establecida de la siguiente forma:

Admitidos

Don Javier Garrido Lagunilla.

Excluidos

Ninguno.

No ha habido lugar a sorteo por tratarse de un único aspirante.

Composición del Tribunal

El Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida, de acuerdo con la base quinta de la convocatoria, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Babot Durán, Alcalde interino en funciones de la Corporación, titular, y don Baudilio Olivé Sigalés, Primer Teniente de Alcalde, suplente.

Vocales:

Representante de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (Profesorado Oficial), don Francisco Rius Camps, titular, y don José Miguel Roa López, suplente.

Representante de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, don Jaime Subirán Ramos, titular, y don José Oriol Jordana, suplente.

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Carlos Tejera Victory, titular, y don Enrique de la Rosa Indurain, suplente.

Representante del respectivo Servicio de la Corporación, don

José Luis Elía Herranz, titular, y don José Balagué Violán, suplente.

Representante del Colegio Oficial de Arquitectos, don Manuel Ribas Píera, titular, y don Amaro Tagarro Tagarro, suplente.

Secretario: Don José Puertas Fuster, Secretario de la Corporación, titular, y don Juan Casas Crosas, Técnico de Administración General, suplente.

Constitución del Tribunal

El acto de constitución del Tribunal tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 18 de diciembre próximo, a las diez horas, de lo cual se notifica asimismo a los concursantes a los efectos oportunos.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el Reglamento de Régimen General de Oposiciones y Concursos, Decreto de 27 de junio de 1968, pudiendo ser impugnada la composición del Tribunal por quienes se consideren interesados, mediante recurso de reposición ante este Ayuntamiento, presentando dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último en que se publique.

San Juan Despi, 14 de noviembre de 1978.—El Alcalde interino.—13.885-E.

29002 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despi referente a la oposición restringida para proveer en propiedad plaza de Psicólogo, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de la plaza de Psicólogo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968 y demás legislación aplicable, acuerdo aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, que queda establecida de la siguiente forma:

Admitidos

Doña Ana Canto Matéu.

Excluidos

Ninguno.

No ha habido lugar a sorteo por tratarse de un único aspirante.

Composición del Tribunal

El Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida, de acuerdo con la base quinta de la convocatoria, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Babot Durán, Alcalde interino en funciones de la Corporación, titular, y don Pedro Martín Miguel, Segundo Teniente de Alcalde, suplente.

Vocales:

Representante de la Facultad de Filosofía y Letras (Profesorado Oficial), don Miguel Siguán Soler, titular, y don J. M. Aragón Mitjans, suplente.

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Martín A. Pagonabarraga Garro, titular, y don Heber Luis Gil Ameijeiras, suplente.

Representante del respectivo Servicio de la Corporación, doña María Dolores Renáu Manen, titular, y doña Montserrat Roig Quilis, suplente.

Secretario: Don José Puertas Fuster, Secretario de la Corporación, titular, y don Juan Casas Crosas, Técnico de Administración General, suplente.

Constitución del Tribunal

El acto de constitución del Tribunal tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 14 de diciembre próximo, a las diez horas, de lo cual se notifica asimismo a los concursantes a los efectos oportunos.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el Reglamento de Régimen General de Oposiciones y Concursos, Decreto de 27 de junio de 1968, pudiendo ser impugnada la composición del Tribunal por quienes se consideren interesados, mediante recurso de reposición ante este Ayuntamiento, presentando dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último en que se publique.

San Juan Despi, 14 de noviembre de 1978.—El Alcalde interino, Juan Babot Durán.—13.886-E.